

Todo en esta vida está siempre confrontado con algo. En este caso que nos ocupa, la conciliación laboral y familiar no iba a ser menos. Afortunadamente, porque es así, este “problema” para algunos/as, viene provocado por la emancipación de la mujer, el abandono de la exclusividad en las tareas del hogar y la crianza de los hijos, su incorporación al mercado laboral etc., y esto, que debería de alegrar a una sociedad avanzada es motivo de “problemas organizativos” en el área de Medio Ambiente, en especial en la Dirección General de Limpieza y Residuos, en Zonas verdes y en especial aquellos que no trabajan en oficinas.

[Leer más](#)

La actitud ante las medidas de conciliación y la negativa a que los trabajadores dependientes de ellas puedan implementarlas, es bien seguro que harán las delicias de los nuevos gestores, esos que tanto miedo dan y que hablaban de reconquista... Eso parece que es lo que pretenden, que algunas/os reconquisten la cocina...

Argumentan necesidades organizativas. NO. Lo que ustedes tienen son carencias organizativas. ¿Saben? El ser humano ha sido capaz de mandar naves al espacio, de acelerar partículas, comunicar a la gente desde el más recóndito rincón de la tierra pero... Nuestros técnicos municipales de estas dependencias y mandos intermedios, con el silencio y la anuencia del poder político, no son capaces de implementar estas medidas en los servicios de inspección, jardinería, Valdemingómez, turno de noche... ¡Porque se les descabala el servicio...!

Es de imaginar que ellos ven la conciliación como un mero proceso monetario al cual estos Jefes pueden acceder con sus salarios y no tienen la necesidad de realizarla de otra manera, o bien son caballos de Troya de los que vienen... ¡Vaya usted a saber!

En una cosa tienen razón. La conciliación de la vida laboral y familiar requiere de necesidades organizativas como argumentan. Les enumero algunas que surgen debido a su incompetencia organizativa... Tener familiares que puedan ejercer de lo que a nosotros nos prohíben, abonar primeros del cole, comedor, juegos y meriendas, actividades extraescolares, tirar de la vecina, casualmente en este país mujer, que recoge niños/as en cantidad de montar un equipo... etc etc...

Pues sí, esas son nuestras necesidades organizativas. Las suyas deberían de ser las de sin menoscabar los derechos de los trabajadores, implementar o al menos intentar lo firmado en convenio para tal fin, no simplemente actuar como plañideras ante los cambios sociales en esta materia que, por si no lo saben, son irreversibles.

Así que, por favor, más valentía al poder político para exigir que se ganen el sueldazo los Directores Generales, Subdirectores, jefes de departamento, jefes de servicio, jefes de sección, adjuntos de todo tipo, SGT y toda esa interminable cadena de “mandos organizativos”, porque si no lo saben, las decisiones organizativas del trabajo les corresponden y son su competencia pero el ni planteárselas, tiene un nombre muy concreto y que ustedes ponen muy en boga... Conciliación con I+D, o lo que es lo mismo, con Indiferencia y Desinterés.

Un conciliador saludó.

PD: [Adjuntamos resolución de la COMISE donde aplican la teoría del I+D en este tipo de colectivos.](#)